

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	1 de 8

Fecha 03-03-2026

1. Verificación de la Necesidad de la Contratación

La Oficina de Comunicación y Prensa, como dependencia de la Universidad de Pamplona, tiene como misión difundir las comunicaciones y el acontecer institucional, que promueve, gestiona y fomenta la imagen corporativa de la Universidad de Pamplona a nivel interno y externo, impulsando con ello su gestión e importancia a nivel Local, Departamental, Nacional e internacional. En función de su misión la Oficina de Comunicación y Prensa presta apoyo a las facultades y demás dependencias en el acompañamiento de eventos de tipo académico, cultural, social y administrativo.

Se hace necesaria la suscripción con un medio de comunicación que cuente con divulgación de información a través de un periódico impreso, con el fin de que los miembros de la institución puedan estar informados de primera mano sobre los hechos y acontecimientos relevantes a nivel regional. Este constituye el cuarto desafío de la gestión administrativa y financiera, dado que el acceso oportuno a fuentes periodísticas confiables fortalece los procesos de toma de decisiones, fomenta la cultura informativa dentro de la comunidad institucional y permite mantener una conexión constante con el entorno social, político y económico que influye en el desarrollo institucional.

Está enfocado en el desafío cuarto de la gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública en la Universidad de Pamplona, línea estratégica 14: Estrategias que optimicen la planeación de la inversión del recurso público con miras a fortalecer la academia, la investigación, la extensión y el bienestar universitario, y su proyecto 54.

La población beneficiada serán los administrativos de la sede Pamplona, Villa del Rosario y CREAD Norte de Santander.

2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas

Se invitó a participar mediante invitación pública a las empresas interesadas del proceso el día 23 de febrero del 2026:

Publicada en la página Web: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm, de la Universidad de Pamplona.

Presento la oferta dentro del término concedido por la Universidad, el día 02 de marzo del 2026 a las 12:00 m., la siguiente empresa:

- **LA OPINION S.A.S.**

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	2 de 8

3. Disponibilidad Presupuestal para la Contratación

Esta contratación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal número:

N° CDP	Rubro	Nombre	Presupuesto oficial	Fecha
342	2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$15.520.000	11-02-2026

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Quince millones quinientos veinte mil pesos m/cte. (\$15.520.000).**

4. Contenido de la Propuesta:

Nro.	DESCRIPCIÓN	LA OPINION S.A.S.		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de Presentación de la Propuesta.	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.	X		
3	Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		
4	Copia de Cédula del Representante Legal.	X		
5	Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2024	X		
6	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central del Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal.	X		
7	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.			N/A
8	Certificación Bancaria.	X		
9	Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	X		
10	Certificación de No Sanciones o Incumplimiento.			N/A
11	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		
12	Propuesta Económica.	X		
13	Certificados de experiencia	X		
14	Certificado expedido por la ARL, respecto al cumplimiento del SG-SST	X		
15	Garantía de Seriedad de la Oferta.	X		

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	3 de 8

Evaluación Jurídica

Se verificaron los documentos de orden legal presentados por los oferentes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior se puede determinar que el proponente **LA OPINION S.A.S.**, cumple con toda la documentación y requisitos exigidos en los Términos de Invitación # 036 del 23 de febrero de 2026, motivo por el cual continúa en el proceso de evaluación.

Evaluación Técnico Económica

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
PUNTAJE MÁXIMO	400
Experiencia general	400
EVALUACIÓN FINANCIERA	
PUNTAJE MÁXIMO	100
Liquidez	50
Endeudamiento	50
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO	
PUNTAJE MÁXIMO	500
TOTAL	1.000

Evaluación Experiencia Proponente

EXPERIENCIA SIMILAR EN SMMLV	
P.O.: presupuesto oficial en SMMLV	
RANGO	PUNTOS
Menor de 25% P. O.	0 puntos
Desde 26% P. O. - 50% P. O.	200 puntos
Desde 51% P.O. - 100%P.O.	300 puntos
Mayor a 101% P. O.	400 puntos

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	4 de 8

LA OPINION S.A.S.						
N° DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CONTRATANTE
		PESOS	SMMLV(*)	MES-AÑO	MES-AÑO	
BS – 138 DE 2024	CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN A UN PERIÓDICO EN MEDIO IMPRESO, DE ALTA CIRCULACIÓN A NIVEL REGIONAL, CON EL FIN DE MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EN GENERAL, SOBRE LOS LOGROS OBTENIDOS POR LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN REALIZADA DESDE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y DE EXTENSIÓN SOCIAL	14.760.000	11,35	25/10/2024	25/11/2024	UNIVERSIDA DE PAMPLONA
BS-161 DE 2024.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN A NIVEL REGIONAL, EN APOYO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO # 00002780-2024, PROCESO # SPR-CI-001-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, NI 1093	190.000.000	146,15	29/11/2024	24/12/2024	INTERADMINISTRATIVO # 00002780-2024, PROCESO # SPR-CI- 001-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, NI 1093

SMMLV 2026 = \$1.750.905

P.O.= \$15.520.000= 8,86 SMMLV

De acuerdo a la información entregada por el proponente **LA OPINION S.A.S.** en cuanto a su experiencia general recibe un puntaje de **400 puntos** por certificar experiencia de **157,5 SMMLV**, superiores al **101%** de los **8,86 SMMLV** del P.O.

Evaluación Financiera

De acuerdo a la información entregada por el proponente en los estados financieros:

LIQUIDEZ	
	PUNTOS
Desde 0 hasta 10	30 puntos
Desde 11 hasta 50	40 puntos
Superior a 50.1	50 puntos

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	5 de 8

ENDEUDAMIENTO	
	PUNTOS
Desde 0 hasta 40%	50 puntos
Desde 41% hasta 70%	30 puntos
Superior de 71%	10 puntos

DESCRIPCIÓN	FORMULA	LA OPINION S.A.S.	PUNTAJE
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,06	30 puntos
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	121.67%	10 puntos
TOTAL			40 puntos

El proponente **LA OPINION S.A.S.** recibe un puntaje de **40 puntos**, según sus Estados Financieros.

Evaluación Económica

De conformidad con de la invitación, la evaluación económica será: 500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada. A las siguientes se le aplica la fórmula:

$P = 450(P_m/P_i)$.

Donde P: Puntaje para el factor precio.

P_m: Precio de la propuesta más baja presentada.

P_i: Precio de la oferta en análisis

LA OPINION S.A.S.								
Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	Subtotal	% de Impuesto a Aplicar	Valor Total del Impuesto	Valor total
1	Prestación del servicio para la suscripción a un periódico en medio impreso, de alta circulación a nivel regional, que cuente con la entrega de: - Pamplona sede principal: 8 (suscripciones) - Villa del Rosario: 8 (suscripciones) - Emisora Radio San José: 8 (suscripciones) - Emisora Radio Universidad de Pamplona 94.9 FM: 8 (suscripciones) - CREAD Norte de Santander: 8 (suscripciones)	Servicio	40	\$388.000	\$15.520.000	0%	\$ 0	\$15.520.000

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios					Código	FCT-10 v.00		
						Página	6 de 8		
El tiempo de prestación del servicio será desde la fecha de suscripción hasta por un (1) año, con la entrega de 40 ejemplares diarios de lunes a domingo. La suscripción trae como beneficios: - Entrega de claves de acceso completamente a la app del medio para visualizar las ediciones. - Entrega de la edición impresa a su oficina, en la Universidad de Pamplona hacen entrega en portería para su posterior distribución.									
		SUBTOTAL							\$15.520.000
		VALOR DE IVA							\$ 0
		VALOR TOTAL							\$15.520.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO		LA OPINION S.A.S.
PUNTAJE MÁXIMO	500	\$15.520.000
	TOTAL	500 puntos

En la evaluación económica el proponente **LA OPINION S.A.S.**, recibe un puntaje de **500 puntos**, en cuanto a la propuesta económica presentada, según los Términos de Invitación # 036 del 23 de febrero de 2026.

Resumen evaluación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		LA OPINION S.A.S.
PUNTAJE MÁXIMO	400	400
Experiencia general	400	400
EVALUACIÓN FINANCIERA		
PUNTAJE MÁXIMO	100	40
Liquidez	50	30
Endeudamiento	50	10
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO		
PUNTAJE MÁXIMO	500	500
TOTAL	1.000	910

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	7 de 8

5. Concepto técnico

Una vez conocida la necesidad y teniendo en cuenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, y la propuesta presentada por el proponente **LA OPINION S.A.S.** y el concepto técnico favorable emitido por **GLADYS GELVES SUÁREZ** Directora Oficina de Comunicación y Prensa, ***se determina que la oferta presentada por LA OPINION S.A.S. Es favorable a los intereses de la Universidad.*** por valor de **Quince millones quinientos veinte mil pesos m/cte. (\$15.520.000).** Motivo por el cual se acepta la cotización en precios así:

- ✓ **Especificaciones:** cumple con las características requeridas según concepto técnico.
- ✓ **Precio:** están dentro del CDP expedido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	Subtotal	% de Impuesto a Aplicar	Valor Total del Impuesto	Valor total
1	Prestación del servicio para la suscripción a un periódico en medio impreso, de alta circulación a nivel regional, que cuente con la entrega de: - Pamplona sede principal: 8 (suscripciones) - Villa del Rosario: 8 (suscripciones) - Emisora Radio San José: 8 (suscripciones) - Emisora Radio Universidad de Pamplona 94.9 FM: 8 (suscripciones) - CREAD Norte de Santander: 8 (suscripciones) El tiempo de prestación del servicio será desde la fecha de suscripción hasta por un (1) año, con la entrega de 40 ejemplares diarios de lunes a domingo. La suscripción trae como beneficios: - Entrega de claves de acceso completamente a la app del medio para visualizar las ediciones. - Entrega de la edición impresa a su oficina, en la Universidad de Pamplona hacen entrega en portería para su posterior distribución.	Servicio	40	\$388.000	\$15.520.000	0%	\$0	\$15.520.000
				SUBTOTAL				\$15.520.000
				VALOR DE IVA				\$ 0
				VALOR TOTAL				\$15.520.000

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	8 de 8

El valor del contrato será por la suma de **Quince millones quinientos veinte mil pesos m/cte. (\$15.520.000).**

✓ La apropiación presupuestal quedará de la siguiente manera:

N° CDP	Rubro	Nombre	Valor Adjudicar
342	2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$15.520.000

Parágrafo 1, del artículo 24 del Acuerdo No. 002 de 2007 - “Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona” dispone que: “En caso de que se presenten varios proponentes, se deberá elegir la propuesta que mejor convenga al objeto del contrato y a los intereses de la Universidad, teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el Artículo 29 del presente Estatuto. Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado.”

Conforme a lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso a **LA OPINION S.A.S.** Se firma a los 03 días del mes de marzo del 2026.

Atentamente,


WALTER ZULETA TABORDA.

Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó: Gisselle Natali Vargas Hernández.
 Contratista. Oficina de Contratación.